



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 519

Acta de la Sesión Ordinaria N°519-2024 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el miércoles 17 de abril de 2024. Al ser las veinte horas con tres minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente; Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta; Paula Andrea Alfaro Flores, tesorera; Kevin Mora Ávila, secretario; Wendy Paola Calderón Conrado, vocalía I.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Luis Carlos Ortiz Jiménez, vocal II; Daniel López Zúñiga, vocalía III; María Fernanda Urrutia Chaverri, fiscal propietaria; Tamara de los Ángeles Valerio Guevara, fiscal suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Situación de las actas.
3. Gestiones pendientes.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Registro de Especialistas.
10. Postulaciones para la contratación del puesto de Asistente administrativa(o).
11. Propositiones de los señores directores y señoras directoras.
12. Asuntos de Tesorería.

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, lee la agenda de la sesión ordinaria 519-2024 del 21 de agosto del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°519-2024. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** continúa con el Artículo II, se tiene la situación de las actas.

Artículo II. Situación de actas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, indica que por parte de la asistente contable Ana Lorena Fuentes Delgado, les hace ver que no se ha obtenido la capacidad instalada de poder realizar la transcripción completa de las actas pendientes, que corresponden a la sesión ordinaria 518 y a la sesión extraordinaria 021 del mes de marzo, en consecuencia para esta oportunidad no se estará realizando la aprobación del acta de la sesión anterior, sino que se espera que para sesión programada para el próximo 22 de mayo se realice la firma de las actas respectivas.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo III Gestiones pendientes

Artículo III. Gestiones pendientes

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, no hay gestiones pendientes.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continuamos con el Artículo IV de análisis y resolución de la correspondencia recibida durante el periodo.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

1. Nota Suscrita por la agremiada: Francela Fernández Araya.

Asunto: Envía nota el 4 de marzo del presente para que la Junta Directiva revise su caso otra vez y se excusa, que, por motivos personales, no podrá asistir ante la Asamblea General del próximo 16 de marzo del 2024 y presentar formalmente su solicitud ante este órgano.

Acuerdo II: El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, indica que, esta Junta Directiva determina mantener el criterio externado en su oportunidad por la Junta Directiva del periodo anterior, en el cual se señala mediante oficio CPCPRI-024-2024, que no se encuentran elementos suficientes, para proceder con la suspensión al colegio y en consecuencia igualmente se mantiene el criterio de que en caso de que quisiera alegar ante el superior, puede presentar su caso en la próxima Asamblea General Ordinaria que próximamente será convocada, cuando así corresponda

según la ley. Se le solicita a la directora Aylenn Navarro Castillo, vicepresidenta, que por favor atienda lo respectivo a la respuesta para la agremiada.

2. Nota Suscrita por el agremiado: Manuel Vargas Pérez.

Asunto: Solicitud de Reconocimiento de Especialidad

Se conversa sobre el caso de Manuel Vargas Pérez, él cual analizando la documentación presentada y validando la información disponible en los expedientes, encontramos que no consta la respuesta de la Comisión de Especialidades, en consecuencia, se le solicita al señor director Kevin Mora Ávila, secretario, trasladar la consulta a la Comisión de Especialidades a efectos de que se pueda contar con su criterio e igualmente resolver la solicitud del agremiado. Se indica como plazo para esta gestión la próxima sesión 520-2024 de Junta Directiva, para lo cual se esperaría ya poder brindar criterio definitivo respecto al tema.

3. Oficio FCPR-51-ABR-2024 Suscrito por: Dra. Silvia Coto Mora, Presidenta de la FECOPROU

Asunto: Solicitud de candidatos, representante titular y suplente ante el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Sobre lo cual acusamos de recibido la correspondencia.

Oficio FCPR-52-ABR-2024 Suscrito por: Dra. Silvia Coto Mora, Presidenta de la FECOPROU

Asunto: Se debe de nombrar por parte de la FECOPROU cinco representantes titulares y cinco suplentes ante Asamblea Institucional Representativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Sobre lo cual acusamos de recibido la correspondencia.

4. Correo suscrito por: Eduardo A. Bolaños Vargas.

Asunto: Servicios de comunicador o encargado de redes sociales

Sobre el cual se acusa recibido.

5. Oficio SINEM-CC-11-2024 Suscrito por el agremiado: Ricardo Alfaro Ocampo

Asunto: Solicitud de criterio profesional: especialidad de Planificación

Se asigna al señor director Kevin Mora Ávila, secretario; hacerse cargo de la solicitud de ampliación requerida en función de las diferentes interrogantes que se han expuesto, lo anterior con la finalidad

de proceder con el adecuado resolver, la intención es que el caso se pueda conocer en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6. **Oficio 2630-0092-2024 Suscrito por:** Nancy Gineth Sánchez Arguedas Coordinadora a.i., Proceso Atracción y Selección de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Asunto: Consulta atinencia de especialidades

Sobre dicho caso se le solicita al director Kevin Mora Ávila, secretario; trasladarlo al Comité de Especialidades con la intención de que puedan externar su criterio, igualmente con la finalidad o con la intención de revisarlo en la próxima sesión de Junta Directiva.

7. **Oficio CCE-FI-0511-2024 Suscrito por:** Ivannia Alvarado Chavarría, jefa De Fiscalía del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

Asunto: Donde se manifiesta algunos temas relacionados con la contratación administrativa.

Se acusa de recibido y se traslada a la fiscalía.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como Artículo V en la agenda se tienen las incorporaciones.

Artículo V Incorporación de nuevos agremiados.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se tiene la incorporación de nuevos agremiados, los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes nueve profesionales:

Nombre y Apellidos	No. Cédula	Universidad de procedencia	Grado Académico
Johan Gómez Trujillo	1-1784-0043	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
Adriana López López	2-0811-0656	Universidad Latina de C.R.	Bachillerato en Relaciones Internacionales

Alheli Bermúdez Laynes	2-0819-0439	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
Mariana Rojas Gutiérrez	1-1801-0717	ULACIT	Bachillerato en Relaciones Internacionales
María Fernanda Bustamante Solano	1-1743-0572	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
Melanie Anasy Cordero Sánchez	1-1767-0539	Universidad Internacional de las Américas	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Kendra Tenorio Mora	1-1821-0903	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
Génesis Martínez Vásquez	7-0254-0435	Universidad Internacional de las Américas	Bachillerato en Relaciones Internacionales
José Andrés Castillo Duarte	1-1699-0915	Universidad Internacional de las Américas	Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Diplomacia

ACUERDO III: El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** indica:

1. Aprobar las nueve solicitudes de incorporación de los y las profesionales.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como Artículo VI en la agenda, se tiene el cambio de grado de los agremiados.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se solicita el cambio de grado de:

1. La agremiada **Cinthia Calvo Flores**, presenta el título de licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional de la Universidad Nacional.

2. La agremiada **Glenda Mora Rojas**, presenta el título de licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Comercio Exterior de la Universidad Internacional de las Américas.

3. La agremiada **Stephanie Obando Montenegro**, presenta el título de licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional de la Universidad Nacional.

ACUERDO IV: El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, al respecto y una vez analizada las solicitudes de las agremiadas anteriormente mencionadas, procedemos a comunicar que los cambios de grado ante el Colegio son aceptados por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedan aprobadas a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que felicitamos a las agremiadas, por los títulos obtenidos y deseamos obtengan muchos éxitos.

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como Artículo VII en la agenda se valida el tema de activaciones y suspensiones de agremiadas y agremiados.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. Hay una activación y dos suspensiones.

1. La agremiada: **Seidy Rebeca Lezcano Arias** solicita la activación del pago de la colegiatura.

Aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.

2. La agremiada **Gaudy Fernández Soto** solicita la suspensión por desempleo.

3. La agremiada: **Oxana Mena Calderón**, solicita suspensión por ejercer la profesión en un campo que no es en Relaciones Internacionales.

ACUERDO V: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes de las agremiadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que la suspensión de las agremiadas: **Gaudy Fernández Soto y Oxana Mena Calderón**, quedan aprobadas. Debido a que las personas agremiadas, que hoy solicitan la suspensión se encuentra una desempleada y la otra por no ejercer la profesión; quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde marzo del 2024. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionadas de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y

deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobadas por unanimidad con 5 votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se le solicita a la administración proceder según corresponda.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como punto VIII de la agenda.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. Hay una renuncia.

Se presenta la renuncia de:

1. Agremiada: **Gloriana Carvajal Chan**; presenta la renuncia por no ejercer la profesión ahora ni a futuro.

Acuerdo VI: Al respecto y una vez analizada la solicitud de la agremiada de no pertenecer al Colegio. Deseamos que sus proyectos estén llenos de éxitos. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Se le solicita a la administración proceder según corresponda.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como punto XI en la agenda.

Artículo IX. Registro de especialistas. Hay una solicitud.

se presenta una solicitud de incorporación al registro de especialistas de la siguiente profesional:

1. Agremiada: **Sofia Mitjavila Sánchez**.

Se toma nota de la solicitud para ser trasladada a la Comisión de Especialidades sobre lo cual se solicita rendir criterio sobre la aprobación para consecuentemente, aprobar la incorporación en el citado registro en la próxima sesión de Junta Directiva. Se le solicita al señor director Kevin Mora Ávila, secretario, proceder con el traslado a la Comisión de Especialidades.

Se decreta un receso de 5 minutos por la salida de la directora **Wendy Paola Calderón Conrado, vocalía I**, de la sesión del día 17 de marzo del 2024. Se mantienen en la sesión Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente; Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta; Paula Andrea Alfaro Flores; tesorera Kevin Mora Ávila, secretario. Al ser las veintiún horas con treinta y siete minutos.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como punto X en la agenda.

Artículo X. Postulaciones para la contratación del puesto de Asistente administrativa(o).

1.El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** indica que se han recibido más de cien postulaciones para la contratación del puesto de asistente administrativo.

Se ha delegado a los señores directores presentes para preparar una terna, la cual deberá estar lista antes del 1 de mayo para hacer remitida a esta presidencia con la finalidad de que se proceda a convocar para entrevistas presenciales personalizadas con los diferentes postulantes que hayan pasado el proceso inicial de selección, en consecuencia, no se toma ninguna decisión al respecto de la contratación, sino que posteriormente estará teniendo lugar.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como punto XI de la agenda

Artículo XI. Proposiciones de los señores directores y señoras directoras.

1. Se presenta la siguiente moción de parte de la Presidencia:

Considerando que:

“el capítulo 7, artículo 29, inciso ñ de la Ley Orgánica del Colegio Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, establece resolver todos los asuntos de orden interno del colegio que no estén reservados expresamente a la Asamblea General. Que el capítulo 7, artículo 28 de la Ley Orgánica del Colegio, establece ...“los acuerdos y las resoluciones de la Junta Directiva se tomarán por mayoría simple de los presentes”...”, por tanto, se solicita un cambio en los procesos de activación, cambio de estatus y registro de especialidad y que en adelante se hagan de la siguiente manera.

Acuerdo VII: Que el personal administrativo, reciba los requisitos y valida la veracidad del título o cédula y/o certificaciones de notas, según sea el caso, que coloque el sello institucional de recibido, el de copia fiel y exacta y estampe su firma. La persona que reciba estos trámites para ver en las sesiones, hará una lista de los tres procesos con la información de los agremiados que lo presentan, para que los señores directores tengan conocimiento de la solicitud. Lo anterior viene a modificar como actualmente se está desarrollando este proceso en el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.

Siguiendo en el orden de la moción los requisitos serían:

1. Una carta dirigida a la Junta Directiva, según sea el caso de la solicitud.
2. Presentar original y fotocopia del título nuevo por acreditar. legible por ambos lados.
3. Encontrarse al día con el pago de las cuotas ordinarias o con un arreglo de pago.
4. Cancelar el costo para el cambio de estatus o registro de especialidad de ¢6.780.

5. Si es activación el pago de la cuota ordinaria de ¢5.000.
6. En el caso de la especialidad académica certificación de calificaciones emitida por el centro de educación superior.

Cuando él o la profesional haya efectuado sus estudios de formación o capacitación de especialización en el extranjero deberá presentar los documentos pertinentes para el respectivo estudio, en caso de considerarlo adecuado la Comisión valorará solicitar los documentos debidamente autenticados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y traducidos al idioma español por un traductor oficial o un notario público que indique que conoce el idioma que se traduce. Igualmente, a solicitud de la comisión la Junta Directiva valorará la necesidad de solicitar el reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Rectores, del título obtenido en el extranjero. Esta sería la moción la cual se somete a votación de los directores presentes.

Como nota al pie, que conste en actas que esta resolución se toma en función de parte de la estrategia que se viene desarrollando desde esta Junta Directiva, la cual busca dotar de agilidad todos los procesos que vienen a mejorar y apoyar la condición de los colegiados en sus diferentes requerimientos y solicitudes, principalmente en lo que tiene que ver con el mercado laboral.

Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

2. Se mencionan los gastos adicionales que se han erogado de la siguiente forma según el presupuesto 2023-2024, el pago de la liquidación de la asistente administrativa Adriana Vásquez Arias, por un monto de ¢3.606.016.92 (tres millones seiscientos seis mil dieciséis colones con noventa y dos céntimos), según los extremos indicados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los cambios de cerraduras y reparación de la puerta por ¢150.000 (ciento cincuenta mil colones exactos), también se consideró la necesidad de comprar un bidón de agua y la base por ¢20.000 (veinte mil colones exactos), para utilización del personal administrativo y de cualquier persona que visite el colegio, debido a la problemática que se ha estado presentando en el cantón de Curridabat con respecto a cortes programados y algunos no programados del servicio de agua potable. Para un total de ¢3.776.016.00 (tres millones setecientos setenta y seis mil dieciséis colones con cero céntimos).

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como punto 12 de la agenda del día

Artículo XII: Asuntos de Tesorería.

Se le solicita a la señora tesorera, la directora Alfaro Flores, que revise la ejecución del presupuesto del IV trimestre del periodo 2023-2024, a efectos de poder validar la ejecución presupuestaria. La

intención sería que, para la próxima sesión de Junta Directiva, lo anterior ya pueda haber sido atendido con satisfacción y reportado ante las autoridades competentes.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, así las cosas y no habiendo más puntos presentados, ni ninguna otra iniciativa o comentario por parte de las señoras y señores directores. Se levanta la sesión, al ser las veintiún horas y cincuenta y cinco minutos, del día 17 de abril 2024.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidente de Junta Directiva

Kevin Mora Ávila
Secretario de Junta Directiva